



## Consejo de Ministros

# El Gobierno celebró el pasado año 110 Conferencias Sectoriales con las CCAA, en el marco de la cooperación y el diálogo entre administraciones

- El Consejo de Ministros toma conocimiento del 'Informe sobre la actividad de los órganos de cooperación de 2024'
- Las Sectoriales y las Conferencias de Presidentes se consolidan como los principales foros de debate y adopción de acuerdos sobre asuntos como la distribución territorial de fondos del PRTR o las crisis energética y migratoria

Madrid, 29 de julio de 2025.- El Gobierno de España celebró, durante el pasado año, hasta un total de 110 reuniones de conferencias sectoriales con las comunidades autónomas, en el marco del diálogo y el entendimiento entre administraciones. Así se refleja en el 'Informe sobre la actividad de los órganos de cooperación de 2024', del que ha tomado conocimiento hoy el Consejo de Ministro.

La principal conclusión a la que llega el informe es que el sistema de órganos de cooperación en España, consolidado tras más de cuatro décadas de existencia, constituye la base del modelo de gobernanza multinivel, con la Conferencia de Presidentes y las Conferencias Sectoriales como ejes principales.

Estos órganos se han confirmado como los principales foros de debate y adopción de acuerdos sobre asuntos políticos y sociales clave, como la distribución territorial de fondos del PRTR o las crisis energética y migratoria.

La Conferencia de Presidentes ha celebrado hasta la fecha 28 reuniones, de las cuales 22 han tenido lugar en el periodo comprendido entre 2020-2025.

El Informe refleja que hay 44 conferencias sectoriales activas, que celebraron un total de 110 reuniones en 2024, un aumento considerable con respecto al año anterior, en el que se convocaron 87. En esos encuentros se adoptaron, en total, 152 acuerdos, de los que 120 fueron decisorios y 32 de coordinación.

Además, se destaca en el informe la notable capacidad de adaptación y mejora continua del sistema de gobernanza, al que se han incorporado innovaciones normativas y procesos de digitalización como el Real Decreto 440/2024, de 30 de abril, sobre criterios de funcionamiento de las Conferencias Sectoriales o la Orden PJC/385/2024, de 30 de abril, por la que se crea la Plataforma Digital Cooper@ de Colaboración entre las Administraciones Públicas.

En definitiva, los avances logrados gracias a la cooperación entre Estado y comunidades autónomas en 2024 en ámbitos clave de las políticas públicas evidencian que la cooperación no es un fin en sí mismo, sino un elemento esencial en nuestro Estado Autonómico y una herramienta esencial para ofrecer servicios públicos más eficaces, mejorar la toma de decisiones y reforzar la transparencia y la rendición de cuentas.